Moción de Orden del Día N° 3998

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:42 am

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"82 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE BAMBAS"

CONSIDERANDO:

El distrito de Bambas fue creado el 5 de octubre de 1940 mediante Ley N° 9189, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, es uno de los distritos de la provincia de Corongo en el departamento de Áncash. El distrito posee una superficie total de 151.134 km2 y se encuentra a una altitud de 3002 m s. n. m. tiene una población* de 474 habitantes. La capital del distrito es el pueblo de Bambas.

Bambas posee atractivos como sus valles y el mirador natural al Callejón de Huaylas. La actividad económica predominante es la agricultura seguida por la ganadería.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Bambas, provincia de Corongo en la región Áncash, al conmemorarse el 5 de octubre 82 de años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Eliana Margot Soto Paz, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Bambas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento